

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

1ER. VICEPRESIDENTE
Diputado Elí Camacho Goicochea

Año I Primer Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 02

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 01
ORDEN DEL DÍA	Pág. 02
Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión	
Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al recinto oficial al representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al recipiendario de la Presea "Sentimientos de la Nación"	Pág. 02
HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL	Pág. 03
RESEÑA HISTÓRICA RELATIVA AL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC	Pág. 03
LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES	Pág. 04
LECTURA DE LOS "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"	Pág. 04
INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO ELÍ CAMACHO GOICOCHEA, A NOMBRE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO	Pág. 05
ENTREGA DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"	Pág. 07
INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	

SOLÓRZANO, RECIPIENDARIO DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" Pág. 07

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CIU DADANO LICENCIADO FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Pág. 11

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO Pág. 13

CLAUSURA Y CITARORIO Pág. 13

**Primer Vicepresidente
Diputado Elí Camacho Goicochea**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, diputado presidente.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre Herrera Ángel, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Ayala Mondragón Luisa, Camacho Goicochea Elí, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantoran Gatica Miguel Ángel, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Esteban González Daniel, Farías Silvestre Germán, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Palma Tomás, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver,

Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchan Jorge, Salinas Salas Víctor.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 27 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Con la presencia de 27 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válida la presente sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, siendo las 18 horas con 45 minutos, se inicia la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 199 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso del Anáhuac en el auditorio “Sentimientos de la Nación”, declarado recinto oficial por decreto número 1266, con fecha 29 de agosto del año 2012.

Solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al Orden del Día aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso en sesión celebrada el día 29 de agosto del año en curso.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Orden del Día

Primero.- Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al recinto oficial al representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al presidente del Tribunal

Superior de Justicia del Estado y al beneficiario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

RECESO

(Reanudación de la Sesión)

Segundo.- Honores a la bandera e interpretación del Himno Nacional.

Tercero.- Reseña histórica relativa al Primer Congreso de Anáhuac.

Cuarto.- Lectura de la lista de honor de los Diputados Constituyentes.

Quinto.- Lectura de los “Sentimientos de la Nación”.

Sexto.- Intervención del ciudadano diputado Elí Camacho Goicochea, a nombre del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Séptimo.- Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Octavo.- Intervención del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, beneficiario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Noveno.- Intervención del representante del ciudadano licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Décimo.- Interpretación del Himno a Guerrero.

Décimo Primero.- Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 13 de septiembre de 2012.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se designa en comisión de cortesía a los ciudadanos diputados Bernardo Ortega Jiménez, Emiliano Díaz Román, Marcos Efrén Parra Gómez y Mario Ramos del Carmen, para que se trasladen a la sala de recepción habilitada para tal efecto y acompañen al

interior de este Recinto al licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del gobierno federal y representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al doctor Jesús Martínez Garnelo, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Para tal efecto se declara un receso de 5 minutos.

RECESO

REINICIO

Se reanuda la sesión con la presencia de los ciudadanos Francisco Javier Mayorga Castañeda, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del gobierno federal y representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del doctor Jesús Martínez Garnelo, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

HONORES A LA BANDERA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente, ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

Se entonó el Himno Nacional.

Ruego a los presentes tomar asiento.

RESEÑA HISTORICA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura a la reseña histórica relativa al Primer Congreso de Anáhuac.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

El venturoso pueblo de Chilpancingo, así definido por el generalísimo Don José María Morelos y Pavón, conmemora en esta fecha el Primer Congreso de Anáhuac.

A la muerte de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Morelos convoca a mediados de 1813, a la celebración de un Congreso, para consolidar la independencia nacional.

El lugar señalado para ese efecto, fue la entonces Villa de Chilpancingo, para verificarse el 8 de septiembre de ese mismo año.

De inmediato, emite un Bando que eleva a la categoría de ciudad a Chilpancingo, con el título de “Nuestra Señora de la Asunción”, y desde el Fuerte de San Diego en Acapulco, marcha al lugar elegido para efectuar el Primer Congreso de Anáhuac.

Debido a que Rayón no se presenta en esa fecha, Morelos se ve en la necesidad de posponerlo, hasta el 12 de septiembre de 1813 en que se inauguran los trabajos y ese día 13 de septiembre de ese año en que se leen los Sentimientos de la Nación.

Chilpancingo se convirtió así, en la primera capital independiente de la América Septentrional y derivado de ese importante suceso histórico, se emitió la declaratoria de Independencia dada por Morelos el 6 de noviembre de ese mismo año.

Posteriormente, el 22 de octubre de 1814, se da a conocer la Constitución de Apatzingán, que asume los ideales promulgados por el Congreso en Chilpancingo.

En el año de 1815 Morelos es capturado y en diciembre es enjuiciado, encadenado de pies y manos, fue llevado a San Cristóbal Ecatepec, lugar donde sería ejecutado, antes de pasar al paredón, imploró el Salmo 51, posteriormente sonaron los tambores, se vendó los ojos, tomó un crucifijo y exclamó: “Señor, si he obrado bien, tú lo sabes, pero si he obrado mal, yo me acojo a tu infinita misericordia”; a la voz de mando, sonaron las descargas, oficialmente a las 4 de la tarde de un viernes 22 de diciembre de 1815, José María Morelos y Pavón, había muerto.

Es cuanto, diputado presidente.

LECTURA DE LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura a la lista de honor de los Diputados Constituyentes.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con su venia, diputado presidente.

Diputados Constituyentes del Primer Congreso de Anáhuac.

Por la Provincia de Nueva Galicia, Diputado Don Ignacio Rayón.

Por la Provincia de Michoacán, Diputado Don José Sixto Berdusco.

Por la Provincia de Guanajuato, Diputado Don José María Liceaga.

Por la Provincia de Oaxaca, Diputado Don José María Murguía.

Por la Provincia de Tecpan, Diputado Don José Manuel de Herrera.

Por la Provincia de México, Diputado Suplente Don Carlos María Bustamante.

Por la Provincia de Veracruz, Diputado Suplente Don José María Coss.

Por la Provincia de Puebla, Diputado Suplente licenciado Don Andrés Quintana Roo.

Servido, diputado presidente.

LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, proceda a dar lectura a los “Sentimientos de la Nación”, dictados por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, diputado presidente.

Los Sentimientos de la Nación.

1. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2. Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3. Que todos sus ministros se sustenten de todos, y sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó.

5. La Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes, dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6. Que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, estén divididos en cuerpos compatibles para ejercerlos.

7. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8. La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

10. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11. Que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico, sustituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.

12. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.

14. Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.

15. Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

16. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo haya puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás, señalando el 10 por ciento y otra gabela a sus mercancías.

17. Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18. Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.

19. Que en la misma se establezca por ley constitucional la celebración del 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.

20. Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21. Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas; pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.

22. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias de semillas y demás efectos u otro cargo igual, ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros; pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al

enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre de todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empeñó espada para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor Don Miguel Hidalgo y Costilla y su compañero Don Ignacio Allende.

Respuestas en 21 de noviembre de 1813.

Por tanto, quedan abolidas éstas, quedando siempre sujetos al parecer de su alteza serenísima.

Atentamente.

José María Morelos y Pavón.

Servido, diputado presidente.

INTERVENCIONES

El vicepresidente Jorge Salazar Marchán:

Gracias, diputada secretaria.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Elí Camacho Goicochea, para que a nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

El diputado Elí Camacho Goicochea:

Ciudadano Francisco Javier Mayorga Castañeda, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, representante personal del ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudadano Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Magistrado Jesús Martínez Garnelo, presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, recipiendario de la Presea "Sentimientos de la Nación".

Compañeras y compañeros diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Mi reconocimiento y gratitud a las distinguidas personalidades que nos acompañan a este acto solemne de trascendencia nacional.

Señor licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda, gracias por acompañarnos y le pido en nombre de esta Soberanía Popular del estado de Guerrero, lleve el saludo de las y los guerrerenses al ciudadano licenciado Felipe Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Me congratula y valoro mucho, dirigirme al pueblo de Guerrero forjador de ideas libertarias y constructor de democracia y ciudadanía; conceptos vinculados al espíritu de los “Sentimientos de la Nación”, motivo por el cual, hoy festejamos el 199 aniversario; ideales que fueron decretados en esta ciudad capital, el 13 de septiembre de 1813, por el “Siervo de la Nación”, al instalar el Primer Congreso de Anáhuac” que dio origen y fundamento legal y político, al constitucionalismo mexicano, en la histórica catedral de Santa María de la Asunción.

Nunca como ahora los “Sentimientos de la Nación” adquieren vigencia; su trascendencia histórica se traspola a los sucesos desencadenados a partir del desequilibrio de la “opulencia y la indigencia” por una inequitativa y desigual distribución de la riqueza nacional, lo que impacta en un ingreso per cápita precario e insuficiente, y que trae como consecuencia un reducido desarrollo y crecimiento económico.

Para los guerrerenses, recordar los “Sentimientos de la Nación” es hablar del Estado Nación, es recordar la gesta histórica por defender nuestra Soberanía e identidad nacional.

En un contexto histórico diferente, hoy rendimos tributo al ilustre ideólogo independentista que plasmó “Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto”. Asimismo, nuestro profundo homenaje a los diputados instituyentes: Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco, José María Liceaga, Andrés

Quintana Roo, Carlos María Bustamante, José María Cos, Cornelio Ortiz Zárate, Carlos Enríquez del Castillo, Don José María Murguía y José Manuel Herrera.

El ideario de Morelos y sus diputados, fueron el embrión de nuestra nacionalidad y el cimiento sobre el cual los mexicanos fincamos la República; entendida ésta, como el conjunto de instituciones que integran el Estado Mexicano.

En ese documento histórico, el generalísimo Morelos, propuso los principios que han sido la columna vertebral, en torno al cual ha girado la funcionalidad del Estado mexicano, en su lucha por un gobierno de leyes; la vigencia de este proyecto histórico de nación se devela en el pensamiento de Morelos al señalar “Que todo el que se queje con justicia tenga un Tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario”.

Compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, tenemos que desarrollar nuestro quehacer, basado en el ejemplo de lucha de los próceres que nos dieron patria y libertad; los invito para que hagamos de esta Legislatura leyes, reformas, adiciones y decretos que requiere nuestro Estado, a fin de alcanzar la transformación política y económica, por la vía democrática; entendida ésta, como medio de acceder al poder, por la vía civilizada y para alcanzar la gobernabilidad a través de la legitimidad y eficacia del gobernante frente a sus representados.

En el marco de este acto, reconocemos y hacemos propio el gran acierto de la pasada reforma político-electoral 2007-2008, para que el 13 de septiembre se instalara esta Legislatura y al mismo tiempo, se haya declarado recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”, al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como un reconocimiento a su ilustre trayectoria y a su lucha por alcanzar la democratización del país, a partir de sus ideales libertarios y de justicia social, siempre con estricto apego a la ley y a las instituciones.

Señor ingeniero Cárdenas, en Guerrero se le admira y se le felicita por su sapiencia y ecuanimidad; le reconocemos su vocación de servicio y el patriotismo, como congruencia viva, entre lo que dice y lo que hace; por tal motivo, constituye un honor su distinción y aceptación a la vez, para recibir la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Es cuanto.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Agradecemos la presencia del diputado Víctor Silva Tejeda, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Michoacán.

ENTREGA DE LA PRESEA

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de todos los asistentes y de todos los guerrerenses que con fecha 26 de junio del año de 1997 por decreto número 71, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero instituyó la Presea “Sentimientos de la Nación”, con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de septiembre en sesión pública y solemne con la presencia de los tres poderes del Estado, a connacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general, su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que revisten “Los Sentimientos de la Nación”, en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero, consideró el otorgamiento de la Presea “Sentimientos de la Nación” se instituyera por ley, siendo así que en el año de 1999 se integra su disposición en la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Por ello, en cumplimiento al mandato establecido en los artículos 214, 215 y 216 de nuestra ley, la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado aprobó por unanimidad de votos con fecha 20 de agosto de 2012, el decreto número 1262 por el que se otorga al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, la Presea Sentimientos de la Nación por su trayectoria pública, su amplia aportación a la vida constitucional y democrática, por su espíritu crítico reflejado en su obra profusa que revela un compromiso claro por el desarrollo de las instituciones, por el progreso de los mexicanos en paz, por la defensa de los valores de la democracia y de los derechos humanos.

Por tal motivo, solicito al ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador

constitucional del Estado, que en nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso, haga entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación” al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Asimismo, solicito al licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda, representante personal del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al doctor Jesús Martínez Garnelo, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, nos acompañen y atestigüen la entrega de la Presea.

Solicito a todos ponerse de pie.

(El gobernador del Estado hace entrega de la Presea.)

(Aplausos)

INTERVENCIONES

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación.

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano:

Ciudadano Presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadano gobernador del Estado.

Señor secretario de Agricultura, representante del presidente de la República.

Ciudadano presidente del Supremo Tribunal Superior de Justicia.

Señoras y señores diputados a esta Sexagésima Legislatura.

Amigos guerrerenses, amigos todos.

Agradezco al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a su Sexagésima Legislatura, me conceda la condecoración “Sentimientos de la Nación”, correspondiente a este año 2012, lo que mucho me honra y distingue.

Agradezco muy cumplidamente a los señores licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado, doctor Ascencio Villegas Arrizón, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Natividad de Jesús Álvarez Hernández, secretario particular del rector, Humberto Nava Reyna, del Consejo Supremo de los Pueblos del Filo Mayor, y doctor Enrique Herrera Gálvez, Jesús Evodio Velázquez Aguirre y Francisco Javier Torres Miranda, diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso, por haber propuesto mi nombre para recibir este alto reconocimiento, así como a la comisión especial y al Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso, que tomó la decisión de concedérmelo.

Recibo esta distinción no sólo en nombre propio, sino y sobre todo, en el de todos aquellos que en nuestro país merecen reconocimiento y gratitud por haber venido luchando y mantenerse en la lucha por la independencia, las libertades, el ejercicio pleno de la soberanía nacional, los derechos de la gente, la democracia, la paz, en identidad con los principios por los que nació y luchó el Primer Congreso de Anáhuac, convocado por el héroe excelso José María Morelos para reunirse en esta ciudad, hace 199 años.

Me consideró doblemente honrado al recibir el reconocimiento Sentimientos de la Nación, porque surge de la decisión de la Representación Popular del estado de Guerrero, lo que hace que me sienta aún más cerca de un pueblo y un Estado de los que desde hace mucho tiempo me he sentido no sólo cercano, sino parte de ellos. No es una frase retórica: en buena parte de Guerrero en la cuenca del Río Balsas desarrollé mis primeras experiencias profesionales y experiencias también de vida y conocimiento directo de las capacidades creativas y de trabajo del pueblo y de las potencialidades del territorio. Entre mis primeras actividades de carácter político, hace ya más de medio siglo, me preció de contar mi participación en el Movimiento de Liberación Nacional, que me permitió desde entonces recorrer distintas regiones de Guerrero, entrar en contacto con su gente idealista y revolucionaria y compartir esfuerzos y anhelos, entre otros muchos, con quien recibiera el alto reconocimiento “Sentimientos de la Nación” el año pasado, mi amigo estimado y respetado compañero, el doctor Pablo Sandoval Cruz. Y desde 87 y 88, con miles de guerrerenses he compartido la lucha por el cambio democrático, en la que todavía nos encontramos empeñados.

Me siento y se que estoy en casa, porque Morelos inició quizás sin pretenderlo explícitamente una labor que muchos otros han continuado en los dos siglos transcurridos, desde entonces: la de estrechar los vínculos entre Guerrero y Michoacán, entre guerrerenses y michoacanos. De Carácuaro, pasando por Churumuco y Acalpican, cruzó el Balsas con Zacatula y se dirigió a cumplir la encomienda que Hidalgo le hiciera en su encuentro en Charo: insurreccionar el sur en favor de la independencia y tomar el puerto de Acapulco; a su paso por la Costa Grande, en Tecpan, se le unieron los Galeana; en sus primeros pasos por la zona crea la Provincia de nuestra señora de Guadalupe de Tecpan, antecedente de este hoy Estado Libre y Soberano de Guerrero; tras un primer descalabro, que solo lo afirmó en sus convicciones libertarias, tomó Acapulco; desde este puerto convocó al Congreso que se reunió en esta población, a la que Morelos elevó al rango de ciudad; dándole el nombre de nuestra señora de la Asunción, denominación que lleva la catedral donde sesionó el histórico Congreso; en esta Asamblea se leyeron, por primera vez, los Sentimientos de la Nación, origen y cimiento de nuestro derecho constitucional igualitario y libertario; en aquél recinto al abrir las sesiones del Congreso, Morelos declaró: “Que la Soberanía reside esencialmente en los pueblos... que son libres para reformar sus instituciones políticas, siempre que les convenga; que ningún pueblo tiene derecho para sojuzgar a otro, sino precede una agresión injusta...”; desde ahí mismo, el 5 de octubre de 1813, ratificó el decreto expedido por Hidalgo en Guadalajara, en los inicios de las jornadas por la independencia, expresando “[porque] debe alejarse de la América la esclavitud y todo lo que a ella huela, mando a los intendentes de provincia y demás magistrados velen sobre que se pongan en libertad cuantos esclavos hayan quedado, y que los naturales que forman pueblos y repúblicas hagan sus elecciones libres...”, agregando en esta ocasión que “[los] pueblos no se deben a ningún individuo, sino solamente a la nación y a su soberanía...”; en sesión del Congreso de Anáhuac, se declaró solemnemente nuestra independencia, la independencia de la América Septentrional, al señalarse: “...queda rota para siempre jamás, y disuelta la dependencia del trono español: que [este Congreso] es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y la paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el sumo pontífice romano...”, desde ahí se escuchó también la

declinación de Morelos al título de alteza y pidió se le reconociera como Siervo de la Nación; y, en este vínculo que se hacía cada vez más fuerte, las deliberaciones y acuerdos que en esta ciudad tuvieron lugar, se trasladaron a Apatzingan, de nuevo a tierra michoacana, para dar surgimiento formal a la primera Constitución de nuestra nación: el decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, la Constitución del 22 de octubre de 1814.

En Chilpancingo escribió el historiador se opera, de una vez para siempre, la ruptura con el pasado, la desaparición como ente jurídico o figura moral de la Nueva España y, por consecuencia, el alumbramiento del Estado mexicano.

Así, el Primer Congreso de Anáhuac, Congreso de Chilpancingo, legó a las generaciones de la nueva nación que desde entonces se han sucedido el compromiso, que hoy corresponde a la nuestra, de luchar por el ejercicio sin trabas de la soberanía nacional o sea por la plena independencia de la nación y la efectiva participación del pueblo, de todos y cada uno de los mexicanos en la determinación del destino colectivo; por la igualdad entre individuos y entre naciones; por moderar la opulencia y la indigencia; por la vigencia real del Estado de derecho y el respeto absoluto y la plena capacidad de la gente para el ejercicio de sus derechos.

Morelos, como Hidalgo y los demás héroes de la Independencia, los hoy reconocidos y recordados por sus nombres y hazañas y los que han permanecido anónimos, se lanzó a la lucha en una patria sojuzgada, a cuyo pueblo se imponían desde muy lejos las leyes y normas de vida a observar, de hecho se le imponían, sin conocerlo ni escucharlo, presente y futuro; y cuyas principales riquezas, obtenidas con el esfuerzo y en la mayoría de los casos con el sacrificio además del trabajador mexicano, daban sus beneficios en rumbos distantes y a personas a quienes poco o nada importaba el destino de estas tierras y su gente.

Hoy no estamos en las condiciones de dos siglos atrás, pero tampoco la nación ejercita sin restricciones su soberanía, ni gozamos de la independencia plena ni de la igualdad por las que luchó la gente de la Independencia. La dependencia actual se manifiesta en forma diferente a la de entonces, pero no por ello deja de ser dependencia; lo mismo sucede con la desigualdad social, que no

deja de ser desigualdad, y bien puede decirse que resulta tan lacerante como la de antaño.

A lo largo de la vida independiente de nuestra nación, en ningún momento, a pesar de cruentas luchas y denodados esfuerzos, se ha logrado que el ideal se corresponda cabalmente con la realidad. En ciertas épocas se han acercado uno y otra; hoy nos encontramos en el tiempo de uno de sus mayores alejamientos.

Para no ir más atrás, desde hace treinta años hemos sufrido gobiernos cada vez más entreguistas, que se han dado como misión desarrollar a México de acuerdo al modelo político, económico y social de un país dependiente y de una sociedad sin identidades nacional, que se han puesto al servicio de intereses ajenos, que han llevado a la mayor parte de la población a condiciones de miseria y a una gravísima desigualdad social, así como al desmantelamiento productivo e institucional del país, cediendo por la vía del sometimiento y de la corrupción nuestros principales mercados a productores del exterior. Se está en el extremo, pues a lo anterior debe agregarse que la administración actual ha mostrado, además, una absoluta incapacidad para combatir la delincuencia y frenar la violencia, que crece y azota cada vez con más fuerza por todo el territorio nacional.

Frente a esta situación, el pueblo reclama seguridad, seguridad individual, seguridad para las familias, trabajo digno e ingreso suficiente, educación, salud, oportunidades para crecer y desarrollarse. No pide sino aquello a lo que tiene pleno derecho.

Revertir la situación que actualmente vive la mayoría de los mexicanos no será tarea fácil.

El país exige un golpe de timón que empiece por dar certeza y confianza en la conducción política. México no puede seguir sujeto a los vaivenes que imponen los llamados poderes fácticos desde el exterior y de dentro, que jalan cada cual, lo más que puede, para sus particulares intereses, ante un gobierno que se doblega un día hacia un lado, otro día hacia el otro, nunca resistiéndolos para ponerse en favor de los intereses de la nación y del pueblo. De ahora en adelante, deben estar claros los objetivos hacia los cuales se conduzca al país: cómo se impondrá y garantizará la vigencia plena de un Estado de derecho, en el que la ley se respete y se haga respetar por todos y para todos, que se hará para desbaratar los monopolios y abrir los medios

de comunicación e información con nuevas concesiones a universidades, grupos comunitarios, entidades federativas y empresas comerciales, cómo se logrará que la economía crezca sostenidamente en el largo plazo y se generen los puestos de trabajo que una población creciente exige; cómo se va a disminuir la desigualdad social; cómo se harán exigibles ante el Estado los derechos que la Constitución reconoce ya a todo mexicano al trabajo, a la salud, a la vivienda.

Certeza en la conducción política quiere decir no sólo que el gobierno establezca y comprometa públicamente objetivos de su actividad y medios para alcanzarlos, sino que éstos sean aceptados y compartidos por el pueblo. Certeza en la conducción política quiere decir también propuesta y convocatoria. México no resiste ya que el gobierno y a quienes éste privilegia y beneficia marchen por un lado, como ha sucedido en estas últimas administraciones y que las grandes mayorías del pueblo vayan por otro, sin compartir decisiones, ni los beneficios del desarrollo, ni los que se derivan de la acción pública.

México exige rumbo político, económico, social. Exige responsabilidad de gobernantes, legisladores, de su Poder Judicial, de partidos políticos y organizaciones sociales, de la gente de la cultura y de la academia, de empresarios y financieros, de sus Fuerzas Armadas, de los mexicanos del exterior. De todos, tenemos por delante la tarea de reencauzar al país, y voy más allá: de reconstruirlo, de levantarlo de las cenizas en que lo han dejado tres décadas de neoliberalismo, de entreguismo y corrupción.

Cómo hacerlo y por dónde empezar, debe ser acuerdo y decisión democrática en la que todos podamos participar, conscientes que en esa reconstrucción, para que sea efectiva, deberán necesariamente encontrarse ciudadanos e instituciones del Estado.

Queremos una economía que crezca sostenidamente en el largo plazo y genere los empleos que la población demanda, que tiene necesariamente como sustento una profunda reforma fiscal. Diseñémosla entre todos, entendiendo que para privilegiar el trabajo y la inversión productiva, debe haber paz y tranquilidad y por lo tanto, se deben erradicar la violencia y la inseguridad, que cobran ya cien mil víctimas, corroen las instituciones y en territorios cada vez

más vastos están haciendo desaparecer la autoridad del Estado.

El combate a la delincuencia para ser eficaz, no puede seguir en más de lo mismo: debe darse eficiencia de investigación, a la hoy llamada inteligencia; seguirse las rutas del dinero sucio; combatir la corrupción y sanear los cuerpos judiciales, ministeriales y policiacos; entender que una gestión social perversa como la actual, que favorece la desigualdad, favorece también la delincuencia; que la entrega de los mercados a productores del exterior, que aporta mano de obra barata a economías ajenas, cancela oportunidades internas y aumenta la desocupación, fortalece también la delincuencia, que no está en la militarización del país la solución del problema, sino en abordarlo, con inteligencia en su integralidad.

Queremos un país soberano, fortalezcamos entonces las áreas estratégicas de nuestra economía. Garantizamos, con la actividad y los acuerdos políticos que sean necesarios, que la industria petrolera se conduzca con autonomía y desarrolle en función del interés nacional y público; que las áreas de esta industria que la Constitución establece para ser gestionadas en exclusiva por el Estado, se preserven como tales; que se aprovechen nuestros recursos naturales para impulsar el crecimiento de la economía y con la base de ello, la industrialización, el empleo, la recuperación productiva del campo y los mercados internos.

Queremos un país soberano, pugnemos también entonces por un mundo equitativo y de paz, por el fin de las hegemonías y de sus consecuentes dependencias, por la sanción internacional a las llamadas guerras preventivas y a toda intromisión de cualquier país en los asuntos internos de otro.

En un mundo de iguales, de naciones soberanas, podremos con menos dificultades construir un México soberano y de iguales, como aquél al que aspiró y por el que luchó Morelos, el que empezó a construirse aquí, en el Congreso de Chilpancingo hace 199 años. Ahí está nuestra tarea.

Muchas gracias.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Francisco Javier Mayorga Casteñeda,

secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del gobierno federal y representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El licenciado Francisco Javier Mayorga Casteñeda:

Señoras y señores, antes de iniciar mi participación quiero hacer un especial reconocimiento al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solorzáno, muy distinguido mexicano y que hoy recibió entre nosotros la Presea “Sentimientos de la Nación”.

A lo largo de su carrera política el ingeniero Cárdenas se ha distinguido por su responsabilidad y apego al estado de derecho, anteponiendo los intereses de México a los suyos propios, en un reconocido equilibrio institucional, sin dejar de ser por ello congruente con sus principios y sus ideales, al felicitarlo por tan merecida distinción, lo saludo con respeto señor ingeniero.

Señor licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Doctor Jesús Martínez Garnelo, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Señor primer vicepresidente en funciones de presidente, diputado Elí Camacho Goicochea.

Segundo vicepresidente, diputado Jorge Salazar Marchán.

Secretarios propietarios, diputada Laura Arizmendi Campos y Delfina Concepción Oliva Hernández.

Señoras y señores:

En este lugar y en este día tan significativos, el presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, y el gobierno federal por mi sencillo conducto desean rendir un homenaje de admiración y reconocimiento a un hombre que supo sacrificar hasta su vida misma en la consecución de sus principios, ideales y esperanzas, que han sido origen y forja de nuestros destinos y de nuestra patria.

Existen en nuestra geografía lugares emblemáticos, que en lo físico fueron cuna y cobijo

de nuestro México, como este, bello y recio estado de Guerrero, el que junto con Guanajuato, Jalisco y otros, vio y luchó por el despuntar del alba de un país nuevo, grande, generoso, entrañablemente nuestro.

Y en esta nuestra múltiple geografía, se dieron hombres que en su valor, en su visión y en su genio supieron ver mucho más allá de su tiempo y de su espacio, con ecos de eternidad, proyectando en una sociedad como la suya, conservadora de privilegios y adversas sus ideas, luchas, principios, ilusiones y esperanzas, para forjar sin duda, toda una nación que perdura hasta nuestros días y con un horizonte sin límites hacia el futuro.

Tal fue el caso que don José María Morelos y Pavón, tan ligado a Guerrero por vocación y destino y a quien honramos aquí y ahora.

Morelos es uno de esos personajes que se atrevió a ver y tuvo el talento de mirar muy adentro, en el futuro de nuestra historia. No podemos distinguir con suficiente claridad si él hizo historia o si más bien él mismo era, fue y es historia.

Había nacido como todos sus paisanos de ese tiempo, en el reino de la nueva España, inmenso dominio del monarca español que abarcaba un territorio cercano al doble del que hoy conforma nuestro dilatado país y el reino de Nueva España tenía casi tres siglos de estabilidad política, social, económica y religiosa, de lenguas y de costumbres, que incidía gravitando profundamente en el carácter, en la formación y en el horizonte intelectual, moral y social de los hombres de su tiempo, atándolos a esos tres siglos vivientes de su historia.

Sólo los verdaderamente valientes y visionarios, podían y se atrevían a desafiar las leyes de su realidad, y a ver más allá de un reino dependiente de ultramar, en el que nacieron, se movían y eran y Morelos fue uno de esos hombres privilegiados, sacrificados hasta el extremo de dar su vida por sus ideales, no sin antes legarnos los principios que en tanto nos dieron con la libertad, patria y dignidad.

Morelos fue incluso dentro de los hombres que forjaron nuestra independencia quizá el mayor, supo el primero pensar, querer y plasmar la total ruptura con el estado español en aras de una nueva nación, del todo libre, soberana, independiente, madre paridora de su propio destino y Guerrero le sirvió como cuna a esta nueva patria.

En los Sentimientos de la Nación, hijos del genio de la visión, del patriotismo, del valor y de la audacia de Morelos, principios que dejó plasmados para la Constitución que quiso para esta nueva nación, estableció puntos que siguen vigentes hoy y que son modelo para nuestro vivir ciudadano, su punto de partida que significaba un rompimiento total con la estructura jurídica, política, económica de su tiempo y de su circunstancia, consistió en que nuestro país, la América como él la denominaba fuera libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía y que así se sancione.

Esta declaración contenida en el primer punto de sus Sentimientos de la Nación era prácticamente impensable en el mundo de su tiempo, con las solas excepciones de los entonces muy jóvenes Estados Unidos de América de 1786 y de la Revolución Francesa de 1789, solo un cuarto de siglo anterior, pero ya desnaturalizada ésta en un nuevo imperio.

En América y en la Nueva España, desde las bulas alejandrinas de 1493, la soberanía dimanaba de la persona del monarca y en nuestro caso español y del portugués para Brasil, quienes eran dueños de todos estos territorios para siempre ad perpetua.

Morelos con visionaria audacia rompe con este arraigadísimo principio, tres veces centenario y escribe en su quinto punto que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que solo quiere depositarlo en sus representantes, dividiendo los poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial y sus vocales deben ser sujetos sabios y de probidad, esto era totalmente contrario a lo que Europa y en ella España, América creían, sentían y vivían desde su nacimiento.

Valiente y visionariamente antepuso ante la soberanía del monarca, la soberanía del pueblo, ante el gobierno de uno que esa es la definición y esencia de la monarquía, el principio de la división de poderes, y además estableció un principio anhelo e inacabada esperanza de todo pueblo civilizado, que sus funcionarios vocales los llamaba él, sean sujetos sabios y de probidad, con la sabiduría que florece de la prudencia, como virtud personal y pública y con la probidad, honradez a carta cabal que exigen la esperanza y la sentida demanda de toda una nación.

No hizo a un lado Morelos ni la igualdad ni la justicia social, adelantándose al pensamiento y a las costumbres de su tiempo en los puntos nueve, doce y quince de sus Sentimientos de la Nación establecen que los empleos que habían sido

privilegios solo de los peninsulares los obtengan sólo los americanos, que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto y que la esclavitud se prescriba para siempre, lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

Si hoy pensamos en la realidad de esa Nueva España que nace y se desenvuelve Morelos, en el analfabetismo prácticamente universal que entonces reinaba, en la dispersión de la población, en las pequeñas villas que conformaban nuestros incipientes pueblos, en la escasa y lentísima comunicación física y de las ideas, en los pobres medios de comunicación, en la paupérrima educación de nuestra población podemos entender y valorar más y mejor la audacia, la visión y la trascendencia del pensamiento de Morelos, adelantándose en horizontes sin fin, a su tiempo y a su circunstancia, incluso, repito, por encima y delante de otros héroes de nuestra Independencia, quienes aún tenían un tanto borroso el concepto de una nación patria, libre, independiente, soberana y justa, honrada, con el presente reconocido y con futuro por realizar, solo dependiente de nosotros sus habitantes, amándola, construyéndola y defendiéndola cuando esto necesario fuere.

Por último, quiero apuntar que los Sentimientos de la Nación dieron pauta al acta solemne de la declaración de Independencia de América Septentrional, que en su principio y la letra reza: “1813, el Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional con las provincias de ella, declara solemnemente, a presencia del señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita, según los inescrutables designios de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado, que en tal concepto queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español, que es árbitra para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, así Morelos supo ver y plasmar esta nación, esta patria que hoy cobija a todos los mexicanos, en la misma tierra que hoy pisamos en Chilpancingo, en Guerrero, por ello decía yo en un principio que era

difícil discernir si Morelos hizo aquí historia o él mismo era, fue y es historia.

Aquí y ahora el presidente de la República y el gobierno federal junto a ustedes le quiere rendir homenaje a don José María Morelos y Pavón.

Gracias.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, licenciado.

HIMNO NACIONAL

En desahogo del décimo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, para entonar el Himno a Guerrero.

CLAUSURA Y CITATORIO

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea(a las 20:00 hrs):

(Se entonó el Himno a Guerrero)

En desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, siendo las 20 horas con 0

minutos del día 13 de septiembre de 2012, declaro formalmente clausurada la presente sesión pública y solemne, y se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 18 de septiembre del presente año, en punto de las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Poder Legislativo para celebrar sesión.

Se instruye a la comisión designada para que acompañe a la salida de este Recinto oficial cuando así deseen hacerlo, al ciudadano licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda, representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado; al doctor Jesús Martínez Garnelo, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-38-69